



Fiscalía de Estado
Provincia del Chaco
H. Yrigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

"2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19". Ley 3473-A

RESISTENCIA, 01 ABR 2022

DICTAMEN N° 127

Ref.: E13-2022-26-E. L.P. N° 01/22. Obra: Ruta Provincial N° 1 y 3. Tramo: Gral. Vedia - Puerto Bermejo. Construcción de Obras básicas y pavimento flexible.

//- CALIA DE ESTADO

A

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA para la prosecución del trámite, haciéndose saber que examinado el expediente que fue remitido en nueve (IX) cuerpos y dos mil novecientas sesenta y siete (2.967) fojas -excluida la presente-, se aprecia conforme constancias de fs. 152/163, que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en la página web del Organismo, en diarios locales y nacionales y en el Boletín Oficial; por lo que se considera que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal, y que se ha garantizado la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A fs. 2.915/2.916, obra Acta de Apertura Nro. 139/2022.

A fs. 2.959/2.962, obra Informe Técnico efectuado por el Ing. Sergio Darío Sánchez, Director de Construcciones Viales.

A fs. 2.963/2.965, obra Acta N° 01/22 del Consejo Técnico en función de Consejo de Adjudicación en la cual conforme los fundamentos expuestos aconseja que se adjudique a la Empresa RUTAS DEL LITORAL S.A. en la suma de Pesos Un Mil Noventa Cuatro Millones Noventa y Cinco Mil Seiscientos Veintinueve con 13/100 (\$1.094.095.629,13.-).

A fs. 2.967, Contaduría General de la Provincia informa que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Por lo expuesto, prosígase con el trámite en un todo de acuerdo a las normas que regulan el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERGEN
FISC. DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4641 F0557 XXI
M. FEDERAL T°86 - F°793
DNI: 30.096.812